

COMISIÓN DE SELECCIÓN

CONCURSO DE PROMOCIÓN : OFERTAS DE EMPLEO PUBLICO 2019/2020/2021GRUPO III

De acuerdo con la base décima.1 de la Resolución de 13 de octubre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes al Grupo III del personal laboral incluido en el Convenio Colectivo de la Administración de la Junta de Andalucía, mediante concurso de promoción (BOJA núm. 200, de 18 de octubre), finalizado el proceso de valoración de méritos en que consiste la fase de concurso, esta Comisión de Selección ACUERDA la publicación en la web de Emplead@ del listado provisional de las personas que asistirán a los cursos de habilitación, con expresión de la puntuación provisional otorgada a cada participante.

Contra este listado podrán presentarse alegaciones telemáticas ante esta Comisión de Selección en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación. Durante este mismo plazo, quienes participen podrán presentar su desistimiento.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

FIRMADO POR	RODRIGO AROBES MAESTRE	11/05/2023	PÁGINA 1/1
	ELVIRA MATA PORTILLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSDFKWZ3VD2N4RWUAUZN435WNH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	